

GUÍA DOCENTE
ENTRENAMIENTO DE TÉCNICA DE DANZA
CONTEMPORÁNEA II

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)

CURSO 2022-23

Fecha de publicación: 12-07-2022

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	2 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El objetivo de la asignatura es que el/la alumno/a adquiera en un "Nivel Avanzado" las técnicas de Danza Moderna y Contemporánea, en sus diferentes lenguajes y formas.</p> <p>Mediante el conocimiento de la asignatura se pretende despertar en el/la alumno/a el interés hacia valores estéticos y culturales que le permitan encaminarse hacia la práctica de los lenguajes de la danza en la actualidad logrando un nivel de ejecución depurado a través de los perfiles artísticos, interpretativos y técnicos necesarios para un artista de nuestra sociedad en el marco de una formación multidisciplinar, en estrecha relación con las Artes Visuales.</p> <p>Es requisito haber superado ENTRENAMIENTO DE TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORANEA I</p> <p>Resultados de aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/La alumno/a <i>Domina las técnicas de nivel avanzado</i>; las habilidades, destrezas y hábitos de trabajo propios de la danza contemporánea. - <i>Domina las técnicas de nivel avanzado</i> de danza contemporánea, teniendo una interpretación corporal del movimiento pautado.

III.-Competencias
Competencias Generales
CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua CG03. Aptitud emprendedora y creativa CG05. Desarrollo de la autonomía profesional CG06. Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos CG08. Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos
Competencias Específicas

CE03. Capacidad creadora e interpretativa

CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo

CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.

CE07. Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la multidisciplinariedad que se desarrolla en la actualidad en el espectáculo escénico y visual.

CE20. Desarrollar labores de investigación en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.

IV.-Contenido	
IV.A.-Temario de la asignatura	
1. Enseñanza de la Danza Moderna y Contemporánea. (Avanzado)	<p>Tema 1: Continuación del estudio de diferentes técnicas de la danza contemporánea, clases prácticas de profundización del conocimiento técnico y del movimiento que componen las diferentes técnicas de danza contemporánea.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La consciencia Corporal y Espacial. •Profundizar en la correcta posición del cuerpo anatómico. •Consciencia de las estructuras óseas y musculares. •Profundizar en la Consciencia de los ejes anatómicos. •Optimización del uso energético. •Consciencia de los planos espaciales. •Sensación espacial de Esfera.
	<p>Tema 2: La interpretación del movimiento, la calidad técnica, musical y artística.</p> <ul style="list-style-type: none"> •El Ritmo del Movimiento. •Ritmo en el espacio. •Tiempo y musicalidad del Movimiento.
	<p>Tema 3: Ejecución del movimiento, en la técnica de la danza contemporánea.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Responsabilidad Corporal. •Ejercicios preparatorios y calentamiento anatómico. •Acondicionamiento anatómico: Potencia, elasticidad, resistencia muscular, resistencia aeróbica. •Desarrollo Motriz. •Memoria del Movimiento. •Energía Peso y Energía Dinámica. •Las palancas anatómicas en extensión. •Puntos de dirección específicos. •Técnicas de trabajo de suelo. •Movimiento físico, movimiento acción, movimiento establecido. •Secuencias de movimiento definidas nivel medio.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Clases prácticas de danza contemporánea enfocadas al desarrollo y la ejecución de los movimientos que componen las técnicas de danza contemporánea con el fin de elevar el desarrollo técnico, musical y artístico del/la estudiante.
Otras	Visualización de material audiovisual correspondiente a las técnicas de danza moderna y contemporánea que se abordan en las clases prácticas.

Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de la evaluación ordinaria de los contenidos impartidos durante el curso académico.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de evaluaciones parciales sobre los contenidos del temario.
Otras	Tutorías académicas sobre los contenidos de la asignatura.

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	0
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	56
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	72
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 33	Clases prácticas de danza contemporánea enfocadas al desarrollo y la ejecución de los movimientos que componen las técnicas de danza contemporánea con el fin de elevar el desarrollo técnico, musical y artístico del/la estudiante.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 33	Tutorías Académicas
Pruebas	Semana 1 a Semana 33	Evaluación continua (pruebas evaluables parciales) de los contenidos impartidos durante el curso académico.
Pruebas	Semana 34 a Semana 35	Evaluación final de los contenidos de la asignatura.

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

-Métodos de evaluación**.-Ponderación para la evaluación**

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas).

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**Métodos de Evaluación ORDINARIA**

Métodos de Evaluación: Estos métodos de evaluación miden los resultados de aprendizaje señalados en la presentación de la asignatura, valorando si se han adquirido las competencias generales y específicas indicadas en esta guía docente.

Evaluación Ordinaria:

Salvo que el alumno consiga la Dispensa Académica, el porcentaje mínimo de asistencia a clase es del 80%.

Los alumnos que no lleguen a ese mínimo de asistencia, no tendrán derecho a ser evaluados.

Se justificará la ausencia a clases por razones de trabajo, enfermedad, hospitalización, razones de fuerza mayor u otras razones que el profesor considere que justifican dicha inasistencia. Dichas inasistencias deberán ser debidamente justificadas mediante documento firmado o sellado. El profesor podrá sustituir dichas ausencias mediante actividades académicas de índole práctica o teórica.

Las actividades evaluadoras de esta asignatura están adaptadas a las especificidades de cada itinerario formativo. De cualquier forma, las mismas responden a la valoración del grado de obtención de los resultados de aprendizaje previstos, la correcta ejecución técnica así como el desarrollo físico-motor del alumno para desarrollar los contenidos de la asignatura.

Revisión de las pruebas de evaluación: Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

NOTA: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación por Itinerario y se difundirán en cada curso académico en las primeras semanas del periodo de impartición de la asignatura.

Métodos de Evaluación Ordinaria

Actividad Evaluadora	Tipo	Ponderación de la Nota Específica	Ponderación de la Nota Final	Periodo	Contenido
----------------------	------	-----------------------------------	------------------------------	---------	-----------

Evaluación continua a través de la participación activa en las clases y el progreso, mediante exámenes parciales prácticos sobre los contenidos de la asignatura	No revaluable	45,00%		Todo el Curso	Bloque Temático Completo
Examen práctico final sobre los contenidos de la asignatura.	Revaluable	55,00%		Semana 35	Bloque Temático Completo

Nota 1: El examen práctico se realizará a lo largo de las dos últimas semanas lectivas con un tribunal de tres miembros.

Nota 2: Para tener derecho a ser evaluado, el 80 % de asistencia a Clase es OBLIGATORIA salvo Dispensa Académica.

Métodos de Evaluación EXTRAORDINARIA

Evaluación Extraordinaria: Solamente podrá ser revaluada la ponderación de la nota final de la asignatura correspondiente al 55 % del examen práctico. El otro 45 % perteneciente a la Evaluación Continua, no podrá ser revaluada.

Actividad Evaluadora: Examen práctico. Los criterios de evaluación responden a la valoración del grado de obtención de los resultados de aprendizaje previstos y la correcta ejecución técnica para desarrollar los contenidos de la asignatura.

Revisión de las pruebas de Evaluación Extraordinaria: Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

Dispensa Académica

Esta asignatura tiene opción de solicitar Dispensa Académica. Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la Dispensa Académica para la asignatura. La Dispensa académica se solicitará al Decano o Director del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias por las que se solicita la Dispensa y los contenidos de la asignatura estén justificadamente relacionados. La Dispensa Académica exime al alumno de la asistencia a clase, pero no de la asimilación de los contenidos de la asignatura. El sistema de Evaluación con alumnos que disponen de dispensa académica se define a continuación.

Métodos de Evaluación para alumnos con dispensa académica

Actividad Evaluadora: Examen práctico. Los criterios de evaluación responden a la valoración del grado de obtención de los resultados de aprendizaje previstos y la correcta ejecución técnica para desarrollar los contenidos de la asignatura.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Título *Dance* (Whitechapel: Documents of Contemporary Art).

Autor André Lepecki.

Editorial ISBN 9780262517775 (The MIT Press).

Título *El arte de la danza y otros escritos*

Autor Isadora Duncan

Editorial AKAL

Título *Manual Universitario de creación corporal escénica*

Autor Sebastian Gómez Lozano

Editorial S.L Diego Marin Librero Editor

Título *Terpsicore in Sneakers: Post Modern Dance*

Autor Sally Banes

Editorial Chiron

Bibliografía de consulta

Título *Pina Bauch et compagnie*

Autor Leonore Mau; Ronald Kay

Editorial L Arche

Título *A sense of dance: exploring your movement potential*

Autor Constance A Schrande

Editorial Human Kinetics

Título *Dance Analysis: Theory and Practice*

Autor Janet Adshead

Editorial Dance Books

Título *The moment of movement: Dance improvisation*

Autor Lynne Anne Blom

Editorial Dance Books

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

IFUNDACIÓN DE LA DANZA ALICIA ALONSO

Correo electrónico

instituto.danza@alicialonso.org

Departamento

Categoría

Titulación académica	
Responsable Asignatura	
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	
Nº de Sexenios	
Nº de Sexenios de transferencia	
Tramo Docencia	